

AGROCOLOR, S.L.

Dirección: Ctra. de Ronda, 11 Bajo; 04004 Almería
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**
Actividad: **Certificación de Producto**
Acreditación nº: **31/C-PR050**
Fecha de entrada en vigor: 30/09/2005

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 51 fecha 27/12/2024)

BLOQUE I

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
1, 2 y 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Producción ecológica: A) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal. (Con Certificación de Grupos de operadores). B) Animales y productos animales no transformados, D) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana F) Vino G) Otros productos del Anexo 1: <ul style="list-style-type: none"> • yerba mate, maíz dulce, hojas de vid, palmitos, brotes de lúpulo y otras partes comestibles similares de plantas y productos obtenidos de las mismas, • cera de abejas, • aceites esenciales 	Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación.
Productos vegetales transformados Productos vegetales no transformados	Producción integrada (*)

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos (LPDN) a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en <http://www.enac.es>

BLOQUE II

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
1, 2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Frutas y hortalizas (productos frescos)	GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 5.4 - GFS) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento IFA (Versión 5.4 - GFS)
	LEAF Marque Global Estándar (Versión 16)
Material de Propagación Vegetal	GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 5) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento IFA (Versión 5)
Cultivos a granel	
Plantas	GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 6) Principios y Criterios IFA (Versión 6)
Alimentos	IFS Food (Versión 8)
	BRCGS Global Standard FOOD SAFETY (Versión 9)
Almacenamiento, transporte y distribución de productos alimentarios y no alimentarios	IFS Logistics (Versión 3)
	IFS Logistics (Versión 2.3)
Comercialización de productos alimentarios	IFS Broker (Versión 3.2)

BLOQUE III

Reglamento (UE) 1308/2013 y posteriores modificaciones. Vinos

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2 y 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Productos amparados por una DOP/IGP o con derecho a una mención de su origen (*)

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos (LPDN) a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

BLOQUE IV

Reglamento (UE) 1151/2012 y posteriores modificaciones. Productos agrícolas y alimenticios (considerando la clasificación del Anexo XI del Reglamento (UE) 668/2014).

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2 y 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Aceite	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen protegida “ Montes de Granada ”, inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas. Reglamento de Ejecución (UE) nº82/2014. Procedimiento de certificación. PI-16
Frutas, hortalizas, cereales frescos y transformados	Productos amparados por una DOP/IGP o con derecho a una mención de su origen (*)

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos (LPDN) a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

BLOQUE V

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Cadena de Custodia (Cultivos)	GLOBALG.A.P. Reglamento General Cadena de Custodia (Versión 6) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento. Parte I: Cadena de Suministro (Versión 6)

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) **Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.

Emplazamientos, desde los que se llevan a cabo o controlan actividades de certificación cubiertas por la acreditación de ENAC	
COMUNIDAD AUTÓNOMA / PAÍS	PROVINCIA / MUNICIPIO
Andalucía	Almería / Almería
Andalucía	Granada / Granada
Andalucía	Huelva / Huelva
Andalucía	Sevilla / Sevilla
Canarias	Santa Cruz de Tenerife / Santa Cruz de Tenerife
Extremadura	Badajoz / Valdelacalzada

A continuación y como complemento al anexo técnico se detalla la Lista de Productos y Documentos Normativos (ver documento Nota Técnica nº 52 relativa a Acreditación para alcances flexibles en Entidades de Certificación de producto Agroalimentario disponible en www.enac.es)

La inclusión de este documento de la Entidad de Certificación tiene por objetivo mejorar el resultado de búsquedas de documentos normativos acreditados a través de la herramienta "buscador por palabras de la página web de ENAC". Es conveniente, no obstante, confirmar directamente con la Entidad de Certificación la edición en vigor de dicho documento (por ejemplo, mediante consulta en la propia página web de la Entidad).



LISTA DE PRODUCTOS Y DOCUMENTOS NORMATIVOS (LPDN) – Rev 62. 02-06-2025

ENTIDAD: AGROCOLOR, S.L.

Dirección: CTRA. DE RONDA, 11, BAJO. 04004 ALMERIA

Acreditación nº 31/C-PR050

Anexo Técnico: Rev. 51 Fecha 27/12/2024

I.- PROCESO DE EVALUACIÓN (*): 1, 2 y 3

PRODUCCIÓN INTEGRADA

A) PRODUCCIÓN INTEGRADA ANDALUCIA

PRODUCTO / PROCESO	DOCUMENTOS NORMATIVOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Aguacate	Orden de 29 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Aguacate y modificaciones posteriores.
Ajo	Orden de 3 de noviembre de 2011, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Ajo y modificaciones posteriores
Alfalfa	Orden de 4 de enero de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Alfalfa y modificaciones posteriores
Algodón	Orden de 17 de febrero de 2016, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Algodón y modificaciones posteriores
Almendro	Orden de 20 de marzo de 2012, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Almendro y modificaciones posteriores
Arroz	Orden de 16 de febrero de 2012, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Arroz y modificaciones posteriores
Caqui	Orden de 27 de marzo de 2019, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Caquis y modificaciones posteriores
Cereales de invierno	Orden de 1 de diciembre de 2015, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de cereales de invierno: avena, cebada, centeno, trigo blando, trigo duro y triticale y modificaciones posteriores
Cítricos	Orden de 10 de febrero de 2015, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones y modificaciones posteriores



Cultivos Hortícolas Protegidos	Orden de de 15 de diciembre de 2015, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de cultivos hortícolas protegidos: tomate, pimiento, berenjena, judía, calabacín, pepino, melón y sandía y modificaciones posteriores
Flor cortada	Orden de 4 de enero de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Flor cortada: clavel y mini clavel bajo abrigo y modificaciones posteriores
Fresas	Orden de 3 de julio de 2013, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Fresas y modificaciones posteriores
Frutales de Hueso	Orden de 31 de julio de 2013, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de los Frutales de Hueso: Melocotonero, Albaricoquero y Ciruelo y modificaciones posteriores
Frutos rojos: Arándanos y Frambuesa y Mora	Orden de 19 de septiembre de 2017, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de frutos rojos: Arándanos y Frambuesa y Mora y modificaciones posteriores
Olivar	Orden de 15 de abril de 2008, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar y modificaciones posteriores
Patata	Orden de 8 de octubre de 2001, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Patata y modificaciones posteriores
Remolacha azucarera	Orden de 11 de mayo de 2009, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Remolacha azucarera para siembra otoñal y modificaciones posteriores
Tomate para transformación industrial	Orden de 2 de octubre de 2008, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Tomate para transformación industrial y modificaciones posteriores
Vid	Orden de 19 de julio de 2005, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Vid (uva para vinificación) y modificaciones posteriores
Industrias de obtención de aceituna de mesa	Orden de 27 de septiembre de 2012, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento específico de Producción Integrada de Andalucía para Industrias de obtención de aceituna de mesa.
Almazaras	Orden de 12 de junio de 2013, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada Andalucía para Industrias de obtención de Aceite de Oliva Virgen Extra



Industrias de elaboración de arroz	Orden de 8 de noviembre de 2005, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Andalucía para Industrias de elaboración de Arroz.
Centrales de manipulación de Flor cortada	Orden de 29 de junio de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento específico de Producción integrada de Andalucía de Flor cortada para centrales de manipulación.
Industrias de procesado de forraje deshidratado	Orden de 30 de agosto de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento específico de Producción integrada de Andalucía para Industrias de procesado de forraje deshidratado.
Centrales hortofrutícolas	Orden de 24 de octubre de 2003, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Frutas y hortalizas para centrales hortofrutícolas.
Industrias de obtención y elaboración de vinos	Orden de 27 de septiembre de 2011, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Andalucía para las Industrias de obtención y elaboración de Vinos.

B) PRODUCCIÓN INTEGRADA CANARIAS

PRODUCTO / PROCESO	DOCUMENTOS NORMATIVOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Papa	Orden de 29 de julio de 2004, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, por la que se aprueban Normas Técnicas específicas de Producción Integrada para la Papa en Canarias.
Plátano	Orden de 10 de octubre de 2003, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, por la que se aprueban Normas Técnicas específicas de Producción Integrada de Plátano en Canarias.
Tomate	Orden de 19 de febrero de 2004, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, por la que se aprueban Normas Técnicas específicas de Producción Integrada de Tomate en Canarias.
Uva	Orden de 3 de marzo de 2005, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, por la que se aprueban las Normas Técnicas específicas de Producción Integrada para la Uva en Canarias.
Cultivos tropicales: aguacate, mango, papaya y piña tropical	Orden de 18 de junio de 2012, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, por la que se aprueban las Normas Técnicas Específicas de producción integrada del aguacate, mango, papaya y piña tropical en Canarias



C) PRODUCCIÓN INTEGRADA EXTREMADURA

PRODUCTO / PROCESO	DOCUMENTOS NORMATIVOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Arroz	Orden de 3 de agosto de 2007, de las Consejerías de Economía, Comercio e Innovación y de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de Arroz en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores
Brócoli	Orden de 7 de abril de 2017 por la que se aprueba la norma técnica específica de producción integrada de brócoli en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores
Cacahuete	Orden de 7 de mayo de 2012 por la que se aprueba la norma técnica específica de Producción Integrada de Cacahuete en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores
Cáñamo industrial	Orden de 31 de octubre de 2023 por la que se aprueba la norma técnica específica de producción integrada del cultivo del cáñamo industrial en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
Cereales de invierno (avena, cebada, centeno, trigo blando, trigo duro y triticale)	Orden de 26 de julio de 2021 por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de cereales de invierno (avena, cebada, centeno, trigo blando, trigo duro y triticale) en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores.
Cerezo	Orden de 27 de Abril de 2001, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de Cerezo en Extremadura y modificaciones posteriores
Colza	Orden de 23 de febrero de 2023 por la que se aprueba la norma técnica específica de producción integrada del cultivo de la colza en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores.
Estevia	Orden de 23 de febrero de 2023 por la que se aprueba la norma técnica específica de producción integrada de estevia en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores.
Frutales de hueso	Orden de 2 de abril de 2001, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de Frutales de hueso en Extremadura y modificaciones posteriores
Frutales de pepita	Orden de 18 de Diciembre de 2001, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de Frutales de pepita en Extremadura y modificaciones posteriores
Girasol	Orden de 7 de abril de 2017 por la que se aprueba la norma técnica específica de producción integrada de girasol en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores.
Leguminosas grano	Orden de 23 de febrero de 2023 por la que se aprueba la norma técnica específica de producción integrada del cultivo de leguminosas grano en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores.



Maíz	Orden de 23 de junio de 2010 por la que se aprueba la norma técnica específica de Producción Integrada de Maíz en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores
Maíz forrajero	Orden de 10 de noviembre de 2017 por la que se aprueba la norma técnica específica de producción integrada de maíz forrajero en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores.
Olivar para la elaboración de aceite de oliva	Orden de 23 de Diciembre de 2003, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de Olivar para la elaboración de aceite de oliva en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores
Pimiento para pimentón	Orden de 8 de abril de 2010 por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de Pimiento para pimentón en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores
Soja	Orden de 23 de febrero de 2023 por la que se aprueba la norma técnica específica de producción integrada del cultivo de la soja en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores.
Tabaco	Orden de 2 de marzo de 2010 por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de Tabaco en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores
Tomate para transformación industrial	Orden de 24 de abril de 2003, por la que se aprueba la Norma técnica Específica de Producción Integrada de Tomate para transformación industrial en la Comunidad Autónoma de Extremadura y modificaciones posteriores

D) PRODUCCIÓN INTEGRADA COMUNIDAD VALENCIANA

PRODUCTO / PROCESO	DOCUMENTOS NORMATIVOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Cítricos	Resolución de 9 de abril de 2020 del Director General de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las normas para la producción integrada en cítricos, en el ámbito de la Comunidad Valenciana y modificaciones posteriores
Vid	Resolución de 27 de febrero de 2017, del Director General de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las normas para la producción integrada en vid, en el ámbito de la Comunidad Valenciana y modificaciones posteriores



II.- PROCESO DE EVALUACIÓN (*): 2 y 3

PRODUCTOS CON DENOMINACIÓN PROTEGIDA (DOP/IGP)

PRODUCTO / PROCESO	DOCUMENTOS NORMATIVOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Frutas, hortalizas, cereales frescos y transformados	<p>-Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga”, inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas. Reglamento (UE) nº 260/2010 de 25-03-2010</p> <p>Procedimiento de certificación PI-17</p> <p>-Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida “Garbanzo de Escacena”, inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas. Reglamento (UE) nº 868/2013 de 04-09-2013</p> <p>Procedimiento de certificación PI-44</p> <p>-Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida “Plátano de Canarias”, inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas. Resolución de 23 de enero de 2025 del Director del ICCA, por la que se aprueban las modificaciones normales del pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida “Plátano de Canarias” y se da publicidad al pliego de condiciones modificado (BOC nº32 de 14-02-2025) Plan de Control de Mínimos IGP Plátano de Canarias (ASPROCAN 11/04/2025)</p> <p>Procedimiento de certificación PI-53</p> <p>-Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida “Espárrago de Huétor-Tájar”, inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas. Reglamento de Ejecución (UE) 2025/136 de la Comisión, de 21 de enero de 2025, por el que se aprueba una modificación que no se considera menor del pliego de condiciones de la indicación geográfica protegida Espárrago de Huétor-Tájar de conformidad con el Reglamento (UE) 2024/1143 del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L/2025/136 de 28-01-2025)</p> <p>Procedimiento de certificación PI-67</p>
Vinos	<p><u>ANDALUCÍA</u></p> <p>-Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Lebrija”</p>



Orden de 1 de septiembre de 2021, por la que se aprueba la modificación normal del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Lebrija» (BOJA Nº 177 de 14/09/2021)

Procedimiento de certificación PI-15

-Pliego de Condiciones de la **Denominación de Origen Protegida “Granada”**

Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación normal del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión.

DOP Granada. DOUE C/2025/954 de 07/02/2025

Procedimiento de certificación PI-15

-Pliegos de Condiciones de las **Indicaciones Geográficas Protegidas:**

- Vino de la Tierra Altiplano de Sierra Nevada
- Vino de la Tierra de Bailén
- Vino de la Tierra de Cádiz
- Vino de la Tierra de Córdoba
- Vino de la Tierra Cumbres del Guadalfeo
- Vino de la Tierra Desierto de Almería
- Vino de la Tierra Laderas del Genil
- Vino de la Tierra Laujar-Alpujarra
- Vino de la Tierra Norte de Almería
- Vino de la Tierra Ribera del Andarax
- Vino de la Tierra Sierras de Las Estancias y Los Filabres
- Vino de la Tierra Sierra Norte de Sevilla
- Vino de la Tierra Sierra Sur de Jaén
- Vino de la Tierra de Torreperogil
- Vino de la Tierra de Villaviciosa de Córdoba

Orden de 30 de noviembre de 2011, por la que se aprueban los Pliegos de Condiciones de los Vinos de la Tierra «Altiplano de Sierra Nevada», «Bailén», «Cádiz», «Córdoba», «Cumbres del Guadalfeo», «Desierto de Almería», «Laderas del Genil», «Laujar-Alpujarra», «Los Palacios», «Norte de Almería», «Ribera del Andarax», «Sierras de Las Estancias y Los Filabres», «Sierra Norte de Sevilla», «Sierra Sur de Jaén», «Torreperogil» y «Villaviciosa de Córdoba» (BOJA Nº 249 de 22/12/2011)

Procedimiento de certificación PI-06

CANARIAS

-Pliego de Condiciones de la **Denominación de Origen Protegida “Islas Canarias”**



Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación normal del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión

DOP Islas Canarias. DOUE 2022/C 88/05 de 24-02-2022

Procedimiento de certificación PI-15

CASTILLA LA MANCHA

-Pliego de Condiciones de la **Denominación de Origen Protegida “Almansa”**

Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación normal del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión.

DOP Almansa. DOUE C/2025/1384 de 03-03-2025

Procedimiento de certificación PI-15

-Pliego de Condiciones de la **Denominación de Origen Protegida “La Mancha”**

Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación normal del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión.

DOP La Mancha. DOUE C/2025/2240 de 10-04-2025

Procedimiento de certificación PI-15

-Pliego de Condiciones de la **Denominación de Origen Protegida “Manchuela”**

Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación normal del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión.

DOP Manchuela. DOUE C/2025/2023 de 02-04-2025

Procedimiento de certificación PI-15

-Pliego de Condiciones de la **Denominación de Origen Protegida “Méntrida”**

Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación normal del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión



	<p>DOP Mérida. DOUE 2023/C 96/08 de 15-03-2023</p> <p>Procedimiento de certificación PI-15</p> <p>-Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Mondejar”</p> <p>Resolución de 21/07/2022, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se aprueba una modificación normal del pliego de condiciones de los vinos con Denominación de Origen Protegida Mondéjar y se publica el pliego de condiciones consolidado modificado DOCM Nº 144 del 28-07-2022</p> <p>Procedimiento de certificación PI-15</p> <p>-Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Ribera del Júcar”</p> <p>Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación normal del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión DOP Ribera del Júcar. DOUE 2021/C 453/07 de 09-11-2021</p> <p>Procedimiento de certificación PI-15</p> <p>-Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Uclés”</p> <p>Resolución de 04/04/2025, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se aprueba una modificación normal del pliego de condiciones de los vinos con Denominación de Origen Protegida Uclés y se publican el documento único y el pliego de condiciones consolidados modificados. DOP Uclés. DOCM Nº 72 de 14-04-2025</p> <p>Procedimiento de certificación PI-15</p> <p>-Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Valdepeñas”</p> <p>Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación normal del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 DOP Valdepeñas. DOUE 2020/C 5/06 de 09-01-2020</p> <p>Procedimiento de certificación PI-15</p>
--	--



	<p>-Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida “Castilla”</p> <p>Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación normal del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión IGP Castilla. DOUE 2021/C 453/06 de 09-11-2021</p> <p>Procedimiento de certificación PI-06</p>
--	--

(*) Se indican las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

1 Auditoría S.C.: Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001

2 Inspección del proceso productivo / producto: En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles.

3 Ensayos sobre muestras tomadas en producción: Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.

4 Ensayos sobre muestras tomadas en mercado: Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.

Elaborado / Revisado por:

Rafael Fenoy Cassinello
02-06-2025

Aprobado por:

Gerardo Romero Martínez
02-06-2025